

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7766** FASFUNDA, S.A.

Reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 24 de marzo de 2011, ha acordado, por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 2.598.767,24 euros, por el sistema de devolución del valor de las aportaciones, mediante la amortización de 4.324 acciones, la numeradas correlativamente de 1 a la 1.137; de la 17.001 a la 18.940 y de la 20.881 a la 22.127, ambas inclusive, quedando el capital social de la misma tras la reducción acordada en 11.449.240,50 euros.

Se hace constar expresamente que la sociedad no tiene acreedores.

En Marbella, 25 de marzo de 2011.- El Administrador Único, don Issam Sulaiman A Alheleissi.

ID: A110022034-1